



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 002

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 02 de Enero de 2023.

C. Raúl Pérez Merino

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=03/Marzo/1987 en la fosa 796 con alineamiento D-A-6-468 del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad mínima.

El Jefe de Unidad Departamental de Panteones

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA